Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

10945 ***Extracto de la resolución de 29 de octubre de 2026 por la que se convocan ayudas a los titulares de licencias de taxi para la adaptación de vehículos autotaxis para personas con movilidad reducida***

Referencia BDNS: 938886

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index):

Primero. Beneficiarios:

Personas físicas o jurídicas titulares de licencia municipal de autotaxi en vigor.

Segundo. Finalidad:

Compensar el esfuerzo económico que supone llevar a cabo la adaptación de vehículos de autotaxi para el transporte de personas con movilidad reducida.

Tercero. Bases reguladoras:

Bases generales reguladoras de la concesión de subvenciones del Ayuntamiento de Santanyí aprobadas en sesión de pleno extraordinario de 23 de diciembre de 2025, y Decreto de Alcadía de 29 de octubre del 2026.

Cuarto. Importe:

La dotación de esta convocatoria es de 6.000 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Quince días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de este extracto en el BOIB.

Sexto. Otros datos de interés:

Cualquiera otra información de esta convocatoria, así como los modelos para presentar solicitud se hallan en la página web del Ayuntamiento de Santanyí (https://ajsantanyi.net/ca/arxius-i-documents/subvencions).

Santanyí, a la fecha de la firma electrónica *(29 de octubre de 2026)*

La alcaldesa
Maria C. Pons Monserrat

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/139/1231770